

Los trastornos del espectro autista (TEA)

son un grupo de complejos trastornos del desarrollo cerebral que se caracterizan por dificultades en la comunicación y la interacción social y que afectan el cómo una persona se comporta, interactúa con otros, se comunica y aprende.



En el mundo

1 de cada 160 niños tiene un TEA (OMS, 2016)



En México

1 de cada 115 niños vive con TEA. (Autism Speaks, 2016)



En Jalisco

1 de cada 300 niños tiene TEA: 7,121 menores con una afección que condiciona su forma de aprendizaje. (SEJ 2019)



¿Qué se está haciendo?



Políticas Públicas

La inclusión como política pública en el PND 2013-2018 propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales en cada una de las poblaciones objetivo y cerrar las brechas de desigualdad social de



Leyes y Reformas

Se promulgó la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGIPD), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de mayo de 2011.

Se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de Infraestructura física Educativa. (Sep. 2019)



Centros públicos de atención

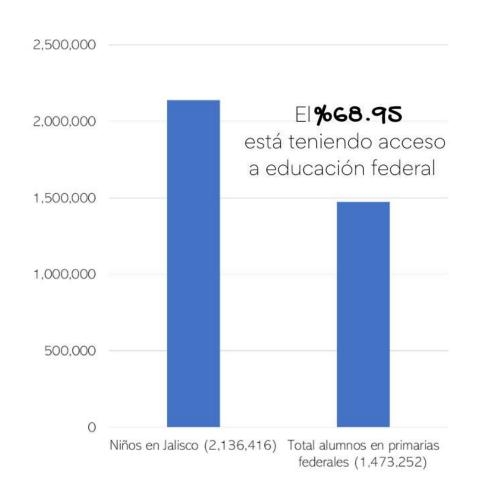
Centro de Atención Múltiple (CAM)

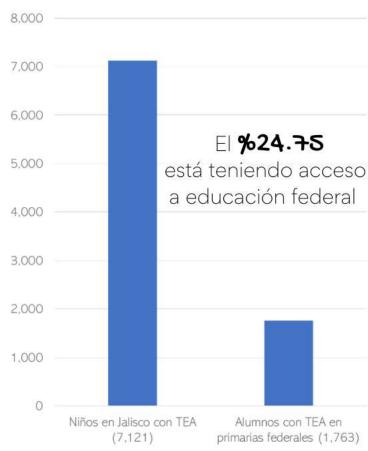
La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

¿Esto está siendo garantía de derechos? No.



Problemática





Centro de Autismo DIF Zapopan (2018) reveló que los padres de familia con niños con TEA no acuden a este centro sólo por un complemento a la educación de los pequeños, si no que subsanar buscan las deficientes condiciones que hay en las escuelas: hay pocos maestros capacitados y una gran demanda.



Objetivos

GENERAL

Ampliar por medio de la investigación nuestro conocimiento respecto al contexto jalisciense frente a la problemática de la educación y el autismo, para analizar las posibilidades de proponer una nueva política pública.

Analizar

derechos
humanos
fundamentales
relacionados con
el tema de
investigación.

Investigar

cuántos recursos recibe el Centro de Autismo del DIF Zapopan.

Conocer

más a fondo el funcionamiento del Centro de Autismo del DIF Zapopan.

Comparar

el funcionamiento de una Institución privada vs el Centro de Autismo del DIF Zapopan.



Hecho violatorio:

Violación al derecho a tener un trabajo digno, con capacitación y herramientas suficientes para su buen desempeño.

Leyes:

-ART. 123 CPEUM, Inciso A, fracción XIII

-ART. 3 CPEUM

-ART. 2 LFT, SEGUNDO PÁRRAFO

RESPETAR

El derecho que tienen todas las y los trabajadores a recibir capacitación



GARANTIZAR

Por medio de políticas, recursos e instituciones una formación completa que garantice una buena preparación docente

PROMOVER

Proveer de información verídica y aplicable en materia de educación e inclusión personal educativo.

PROTEGER

Por medio de mecanismo que prevengan escenarios en los que las y los maestros no reciban la capacitación adecuada para desempeñarse de la mejor manera.



Análisis de Derechos tumanos Funtamentales y las obligaciones del Estado

Hecho violatorio:

Violación al derecho al acceso a una educación gratuita, inclusiva y de calidad.

Leyes:

- -Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 26.
- -Ley General de Educación: Artículo 7
- -Ley de Educación del Estado de Jalisco: ARTÍCULO 193
- -Artículo 12 de Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

RESPETAR

El derecho al acceso a una educación gratuita, inclusiva, de calidad, con recursos y docentes capacitados.

6ARANTIZAR

Maestros capacitados desde su preparación en las escuelas Normales.

PROMOVER

Proporcionando la información y capacitaciones suficientes a todo el personal involucrado en los procesos.

PROTEGER

Por medio de mejores gestiones de recursos públicos.

Solicitud de transparencia por medio de la





TRANSPARENCIA

al CENTRO DE AUTISMO DIF ZAPOPAN

- El presupuesto 2020 para el Departamento de Autismo es de \$4'602,799.78.
- Este año, atender a una niña, niño o adolescente con Autismo a este Sistema DIF Zapopan le cuesta \$25,571.10.
- Actualmente el Departamento de Autismo tiene adscritos a 23 trabajadores.
- Durante 2019 se atendieron a 103 niñas, niños y adolescentes con trastorno del Espectro Autista.



(5to informe DIF Zapopan)



En el 5to informe del DIF Zapopan también señalan lo siguiente:

"En el DIF Zapopan estamos muy orgullosos de ser el único centro especializado de carácter público en atender esta problemática."

Esto nos genera gran sorpresa y preocupación puesto que, desde nuestro punto de vista, el hecho de ser el ÚNICO CENTRO ESPECIALIZADO DE CARÁCTER PÚBLICO EN ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA constituye como tal parte fundamental de la problemática, no tendría que ser en lo absoluto un motivo de "orgullo".



LLAMADA AL DIF

- La lista de espera de aproximadamente 2 años.
- Los programas y espacios de capacitación para padres, escuelas o instituciones son exclusivos para aquellos que ya están registrados.
- Aunque se tiene la intención de buscar la descentralización de el trabajo que realizan, esto no ha sido prioridad en las agendas políticas.

- Se nos proporcionó un directorio con instituciones y Profesionistas que podrían ser una alternativa a la negativa que estábamos recibiendo.
- Para saber escuelas públicas que contaran con condiciones para ser consideradas como incluyentes, consultar a la SEJ para preguntar sobre aquellas que contaran con alguna USAER.



USAER

(Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular)

Es una instancia técnico operativa de la Educación Especial, conformada por un Director, Maestros de Apoyo, Psicólogo, Maestra de Comunicación y Trabajadora Social.

MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Proporciona los apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales que garanticen una atención de calidad a la población escolar y particularmente a aquellas alumnas y alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y que se encuentran en riesgo de exclusión

DOCENTES, DIRECTIVOS Y PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Brinda orientación, asesoría y acompañamiento, en corresponsabilidad, a docentes y directivos, además de asesoría a padres y madres de familia.

SERVICIOS DE APOYO

Los servicios de apoyo están orientados al desarrollo de escuelas y aulas inclusivas mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.

ACERCAMIENTO A UNA INSTITUCIÓN PRIVADA







FUNDACIÓN FARO DE ALEJANDRÍA NUEVO SIGLO A.C., que cuentan con 15 años de experiencia como institución que trabaja con NNA con TEA con su propio método y sistema.

Su misión es el favorecer el aprendizaje e inclusión de personas que presenten autismo u otras necesidades, mediante el servicio de terapias sensoriales y programas complementarios para la educación y la formación para la vida, incorporando en ellos a sus familias.



VALORES

Comunicación asertiva

sensible y oportuna con nuestros usuarios nos permite alcanzar las metas trazadas con las familias.

Enfoque de derechos humanos

que da fundamento a su filosofía humanista para el trato de la persona con TEA e inspira nuestras acciones hacia la inclusión.



Trato cálido

que impregna el ambiente institucional que cobija a usuarios y personal.

Deseo permanente de superación

que moviliza la constante indagación de aspectos innovadores y favorables para la persona con TEA.

- El funcionamiento anual de Faro cuesta
 850 mil pesos al año.
- Con la actual gestión de la presidencia de México, esta asociación (como la mayoría de las demás) perdió varias de sus fuente de recursos económicos más fuertes, constantes y seguras.
- Faro se encuentra dentro del rango de costos más accesibles del mercado.
- Capacita a sus terapeutas ya que las técnicas que aplican tienen características particulares, gran parte del equipo que utilizan ha sido diseñado específicamente para las terapias que brinda.



CENTRO DE AUTISMO DIF ZAPOPAN



FARO DE ALEJANDRÍA NUEVO SIGLO A.C.

- Evaluación y Diagnóstico diferencial para el Trastorno del Espectro Autista.
- Servicio terapéutico y de inclusión social.

- Evaluación diagnóstica.
- Fortalecimiento a las familias con enfoque a hermanos.
- Enriquecimiento de habilidades sociales para jóvenes con Autismo grado 1 (Asperger).
- Terapias de integración sensorial.
- Terapias grupales para el desarrollo de habilidades sociales.
- Estimulación cognitiva.
- Programa Proyectando Vidas (Es una escuela para niños y jóvenes con autismo que rompe los esquemas conocidos, ya que su propósito es construir junto con la familia un proyecto de vida objetivo y viable).

CENTRO DE AUTISMO DIF ZAPOPAN



FARO DE ALEJANDRÍA NUEVO SIGLO A.C.

- Evaluación: desde los \$0.00 pesos hasta los \$250.00 pesos, ha determinarse por estudio socioeconómico.
- Terapia puede tener un costo desde los \$0.00 pesos hasta los \$150.00 pesos, por sesión.
- El costo de la terapia se determina mediante el estudio sociofamiliar.

- Evaluación: \$3,400.00
- Terapia Sensorial (viernes o sábado): \$1,350.00 inscripción (agosto 2021-julio 2022), mensualidad \$1,100 para regular; pronto pago \$950 (al primer sesión de cada mes).
- Programa Pro-Vidas: \$4,400.00 inscripción (agosto 2021- julio 2022), mensualidad es de \$3,500 y pronto pago \$3,300 (durante los primeros 10 días del mes).

NNA atendidos en el periodo 2019-2020: 103 NNA.

NNA atendidos en el periodo 2019-2020: 38 NNA y adultos.

CENTRO DE AUTISMO DIF ZAPOPAN



FARO DE ALEJANDRÍA NUEVO SIGLO A.C.

- De 5 a 6 meses para tener una evaluación y diagnóstico.
- Aproximadamente 18 meses para ser admitidos en el centro, una vez teniendo la evaluación.

- Terapia: inmediata.
- Pro-vidas kids: 1 semana de prueba, 3 semanas de adaptación (sin pago de inscripción).

Personal (2019-2020): 23 trabajadores adscritos.

Personal (2019-2020): 15 colaboradores en plantilla.

CONCLUSIONES

En el presente proyecto se realizó la identificación la regulación jurídica, mecanismos públicos existentes que buscan garantizar el acceso a la educación a niños con TEA.

Adquirimos resultados que nos direccionan hacia el docente y su capacitación inicial, pues es este el que carga con la balanza del acceso a la educación de calidad para el niño con TEA.

Reconocemos la efectividad con la que las instituciones privadas trabajan para brindan educación inclusiva favoreciendo a niños, jóvenes y familias que viven el autismo en sus hogares, como lo es "FARO DE ALEJANDRIA" Comunidad especializada en autismo.



Entre las problemáticas más recurrentes que se reportan entre las personas con la condición de TEA son la estigmatización y la discriminación, conductas que atentan en contra de los derechos humanos de aquellos que lo padecen.

Debido a que estas conductas están fuera del control de las personas que padecen TEA, consideramos como necesario la concientización y sensibilización comunitaria entre los miembros de la sociedad.





Autismo: cuando la "aleatoriedad de la vida" se enfrenta y choca con la necesidad de un individuo para Jograf una condición de igualdad.

-Eileen Miller.



jevalúanos!



igracias!

maristas.